

INFORME DE CONSIGLIO

A los Señores Accionistas de ZOCALO ZOCARLEN S. A.

En cumplimiento de la obligación como consueño que me impone la Junta General de Accionistas con fecha 20 de Septiembre de 2013 de la compañía ZOCALO ZOCARLEN S. A., y la dispuesta en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 103 N.S.03/14 del 13 Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a los obligaciones de los Consueños, presento a ustedes el informe y opinión sobre la veracidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de ZOCALO ZOCARLEN S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que junto a mi propio estudio, he revisado el estado de situación financiera de ZOCALO ZOCARLEN S.A., al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, sobre los cuales presento a usted este informe.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los registros que cumplen con las disposiciones de los artículos 296, 376 y 377 de la Ley de Compañías vigentes.
3. Según confirmación expresamente por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncia que se hubieran presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Según las disposiciones contenidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente:
 - Durante el ejercicio económico 2013 que me he desempeñado como Consueño de la Compañía no se ha notificado a los administradores que hayan caído en el orden del día, según punto que fuere conveniente tratarlos, salvo a que este consueño tiene facultades previamente a la convocatoria a la Junta General. Luego de fecha no han ocurrido tales circunstancias, en virtud de que los partes generados han sido de carácter extraordinario y universal.
 - No se ha propuesto la renuncia de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal renuncia.
5. El sistema de control interno control de ZOCALO ZOCARLEN S.A. tomado en conjunto, ha sido suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son promover a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran convenientemente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. En relación con el estado del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales no se han identificado observaciones que se deban reportar, según los resultados generados en la operación de la compañía.

	UTILIDAD CONTINUA	394,374.57
(-)	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	45,613.89
(-)	IMPUESTO CORRIENTE	45,652.91
(=)	RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2013	203,107.77

5. Resumen de Políticas Contables Significativas

Resumen de Políticas Contables

- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 son comprensivos al estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido revisados con la administración del Ayuntamiento (ajg) y posteriormente serán puestos a consideración de las Junta General de Autoridades para su aprobación definitiva.
- Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de estimaciones contables. Teniendo en cuenta la Administración que ejerce su poder en el presente de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, expósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sin riesgo financiero. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos cuando en el estado de situación financiera.

Activos y Pasivos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos Financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta su vencimiento.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros pasivos financieros.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos y se cancelan los pasivos. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de otros activos por cobrar.

Valuación de Propiedades, Planta y Equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Los costos de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados.

Método posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el ingreso acumulado de las pérdidas de intereses de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación, valor util y valores residuales

El costo o valor residual de propiedades, planta y equipo se determina de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculado como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las pérdidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y pérdidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aplicables al final de cada período.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen como tasa general del impuesto a la renta para el año 2012 el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

A partir del año 2010, en base a las disposiciones tributarias vigentes, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% del activo y 0.4% de ingresos gravables.

En adición, las disposiciones tributarias determinan que en caso de que el impuesto a la renta causado sea mayor al valor del anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Finalmente, con fecha diciembre 24 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 101, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otras medidas tributarias, la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así sucesivos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos deducibles en los estados financieros y los bases fiscales correspondientes, después de determinar la utilidad gravable. El activo por impuesto diferido se reconoce únicamente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podrá cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía tiene derecho a compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, a) sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, hasta a la autoridad fiscal, los impuestos reconocidos en esos periodos; y los activos por impuestos diferidos a los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la venta y la Compañía tiene la intención de liquidar los activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, así como reconocen como ingreso o gasto, y se incluyen en el resultado, cuando en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, sea sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un beneficio y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades fiscales o contables de acuerdo con disposiciones legales.

30. Dato muestra constancia por la realización de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que surge conforme arriba, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de sus funciones.
31. Respecto en el reporte, no se detallado la existencia de circunstancias que no hayan indicado que los estados financieros de ZOCCALDO ZOCCALDO S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mario Vargas G.
Folios 17-2054
Marzo 12, 2014